

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 681-2022

Guatemala, 14 de diciembre de 2022

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 4 del Acuerdo Gubernativo Número 11-2019, se crea el Gabinete Específico de Desarrollo Social, el cual se integra, entre otros funcionarios, por el Ministro de Finanzas Públicas, quien en caso de ausencia delegará su representación en el Viceministro que designe.

POR TANTO

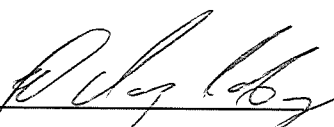
En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en los artículos 22 y 27 literales a) y m) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 1 y 4 del Acuerdo Gubernativo Número 11-2019; y 6 numerales 1, 6 y 11 del Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Nombrar al Ingeniero Héctor Adolfo González Douma, como representante suplente del Ministerio de Finanzas Públicas ante el Gabinete Específico de Desarrollo Social, en sustitución de la Licenciada Violeta María Mazariegos Zetina.

ARTÍCULO 2. Vigencia. El presente Acuerdo surte sus efectos inmediatamente.

COMUNÍQUESE


MSc. Edwin Martínez
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS




Kildare Enríquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



EMC/KSE/CADQ/paf

